MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento de la Institución y Sanitarios Escuela Básica Nº 1.216 "Amistad"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Las Garantías Respectivas

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377151

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° CD 02 /2020, convocado por la Municipalidad de Pirapó, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Trabajos preliminares**				
1.1	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 de Chapa Negra N°24. Con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato.	Un.	1,00	0	0
1.2	Limpieza y preparación de la zona de obra	Gl	1,00	0	0
2	**Mantenimiento de la Institución Aulas, Cocina Comedor, Sala de profesores, Dirección**				
2.1	Losa de H°A° sobre hueco de puerta de acceso al aula	m³	0,76	0	0
2.2	Excavación y carga de cimiento de PBC	m³	4,70	0	0
2.3	Mampostería de nivelación de 0,30 m, con ladrillo común. Junta de 2cm (1:2:8)	m²	6,35	0	0
2.4	Relleno y compactación	m³	4,10	0	0
2.5	Mampostería de elevación de 0,15 m (1:2:8), de ladrillo común, junta de 1,5 cm	m²	73,50	0	0
2.6	Revoque a 2 capas, espesor 1,5 cm con hidrófugo (1:4:16), con terminación de revoque fino	m²	78,15	0	0
2.7	Provisión y colocación de marco de lapacho de 0,15 y puerta yablero de cedro de dos hojas 1,20 x 2,10 c/u. Tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz color natural. Inlcuye herrajes y cerradura con tambor y llave	un	6,00	0	0
2.8	Encadenado inferior y superior	m³	1,00	0	0
2.9	Marco de lapacho para hoja de 0,80, puerta placa de 0,80x2,10 de cedro, colocado con herrajes y cerradura tipo "Yale". Pintado con barniz marino	un	2,00	0	0
2.10	Pintura de paredes revocadas con latex acrílico lavable mate.	m²	227,00	0	0
2.11	Pintura de paredes, de ladrillos vistos con latex cerámico y protector acrílico	m²	350,50	0	0
2.12	Limpieza, mantenimiento y pintura de ventanas tipo ventiluces de 2,00 m x 1,20 m. Cambio de cristales rotos	un	14,00	0	0
2.13	Provisión y colocación de ventiluces de 0,60x0,40 con cristales dobles de 3mm translúcidos	un	1,00	0	0
2.14	Canaleta y bajada de chapa galvanizada n°24, desarrollo 33 cm.	ml	64,20	0	0
2.15	Revestimiento para cocina, cerámico PEI I (Sala de profesores)	m²	2,70	0	0
2.16	Revestimiento para cocina, cerámico PEI I (cocina)	m²	7,30	0	0
2.17	Revestimiento para baño, cerámico PEI I	m²	17,00	0	0
2.18	Limpieza, reparación y pintura de cielorraso de machimbre con barniz marino	m²	154,00	0	0
2.19	Provisión y colocación de machimbre de pino de 1ra. Incluye cornisa. Pintado con barniz marino	m²	81,00	0	0
2.20	Instalación de agua corriente en baño, kitchenet y cocina	gl	1,00	0	0
2.21	Instalación sanitaria. Desagüe cloacal en baño, kitchenet y cocina	gl	1,00	0	0

2.22	Cámara séptica para cocina	un	1,00	0	0
2.23	Pozo absorbente 2,00x 3,00 para cocina	un	1,00	0	0
2.24	Provisión y colocación de pileta de Acero Inoxidable de 2 bachas	un	2,00	0	0
2.25	Construcción de mesada de HºAº 1,80x0,60, base de mampostería, con pileta de acero inoxidable empotrada y revestimiento cerámico PEI I	un	2,00	0	0
2.26	Construcción de mesada de HºAº 3,00x0,60, base de mampostería y resvestimiento cerámico PEI I	un	1,00	0	0
2.27	Artefactos sanitarios, inodoro mochila baja, lavatorio pedestal, canilla baja	gl	1,00	0	0
2.28	Canilla adosada a la pared, pico largo cromada agua fria	un	2,00	0	0
2.29	Reparación de piso de aulas y sector techado	gl	1,00	0	0
2.30	Reparación de piso que une el bloque de aulas con los sanitarios. Pintado con pintura para piso lavable	gl	1,00	0	0
2.31	Reparación de techo. Cambio de chapa de ventilación	gl	1,00	0	0
3	**Instalación Eléctrica Mantenimiento Aulas y Sanitarios**				
3.1	Provisión y colocación de ducha eléctrica	un	1,00	0	0
3.2	Alimentación subterranéa a Tablero Principal desde Acometida con Cable NYY 2x6mm² y de tablero a sanitarios	gl	1,00	0	0
3.3	Ducto, cableado con 6mm², 4mm² y 2mm², colocación de cajitas, caño corrugado anti llama de 3/4" o superior (Embutido), electroducto de 3/4" a la vista	gl	1,00	0	0
3.4	Provisión y colocación de Tablero Tipo de embutir plástico 18 TM Transparente	un	1,00	0	0
3.5	Puesta a tierra de tablero principal	gl	1,00	0	0
3.6	Provisión y Colocación de Llave Principal de 1x32AM (Acometida y Tablero Principal)	un	2,00	0	0
3.7	Provisión y Colocación de Llaves TM de 25AM (Circuitos: Aulas y Dirección(4), Cocina comedor (2), iluminación exterior (1), Sala de profesorer (1), ducha (1), Sanitario exterior (1)	un	10,00	0	0
3.8	Provisión y colocación de Ventilador de Techo de 6 velocidades ala pesada	un	11,00	0	0
3.9	Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 105W, con pantalla y porta lámpara de porcelana (Aulas, cocina-comedor, sala de profesores, dirección)	un	19,00	0	0
3.10	Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 27W., incluye fotocélula (luces exteriores y sanitarios)	un	27,00	0	0
3.11	Provisión y colocación de tomas dobles en cocina	gl	1,00	0	0
3.12	Provisión y colocación de punto y toma	gl	1,00	0	0
4	**Mantenimiento de Sanitarios**				

4.1	Provisión y colocación marco metálico de caño 30x50 esp. 1,20mm y puerta metálica de chapa doblada N° 20, medida de la hoja 0,80x2,10. Incluye bisagras y cerradura de primera calidad. Pintado con antióxido y esmalte sintético color gris oscuro	gl	3,00		0
4.2	Marco de lapacho para hoja de 0,60, puerta placa de 0,80x2,10 de cedro, colocado con herrajes y cerradura tipo "Yale". Pintado con barniz marino	un	5,00		0
4.3	Pintura de paredes revocadas con latex acrílico lavable mate.	m²	16,70		0
4.4	Pintura de paredes, de ladrillos vistos con latex cerámico y protector acrilico	m²	37,50		0
4.5	Reparación de contrapiso, carpeta y piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI V	m²	17,00		0
4.6	Piso perimetral de baldosón de Hº, ancho 1,20, muro de nivelación, relleno y compactación, contrapiso	m²	28,00		0
4.7	Revestimiento para baños, cerámico PEI I	m²	75,00		0
4.8	Desagüe cloacal para sanitarios y absatecimiento de agua	gl	1,00		0
4.9	Artefactos sanitarios: Inodoros (5), mingitorios (2), lavatorios (5), accesorios sanitarios jabonera y porta papel	gl	1,00		0
4.10	Cámara séptica	un	1,00		0
4.11	Pozo absorbente 2,00x 3,00	un	1,00		0
5	**Terminación de la Obra**				
5.1	Colocación de Extintor PQS ABC de 6Kg con baliza de señalización	un	1,00		0
5.2	Colocación de carteles indicativos en Acrílico indicando los nombres de locales (Aula, Dirección, Cocina-Comedor, Sanitarios, "Niños", "Niñas")	un	9,00		0
5.3	Cartel de la Institución Educativa 3,00x1,50m de Chapa Negra N°24	un	1,00		0
5.4	Limpieza final de obra	gl	1,00		0
TOTAL					**0**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 90 días, se podrá extender el plazo por 30 días

no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista. - Las Prórrogas deberán contar con autorización del Departamento de Obras. El lugar de la obra es sobre la Calle Ramal 1 c/ Ruta VI - Zona Rural - Pirapó

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración y finanzas

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.-. LA CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato por (90) noventa días corridos, contados desde la firma del contrato

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)